

DICTAMEN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/25 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA GASES MÉDICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" ID 458.091.-

Lugar y fecha: Asunción, 19 de diciembre del 2024

UOC Convocante: UOC N° 01 – Nivel Central

Unidad o área requirente: Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud

Funcionario o técnico responsable: Técnico Rodrigo Romero

Dependencia y cargo que desempeña: Jefe Dpto. de Gases Médicos Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud

La Dirección Operativa de Contrataciones eleva los antecedentes en los que el Técnico Rodrigo Romero, Jefe Dpto. de Gases Médicos de la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, realiza la justificación de las especificaciones técnicas de los ítems requeridos para la presente convocatoria.

Es de destacar que, la Dirección Operativa de Contrataciones se limita a elevar los antecedentes, en cumplimiento de lo establecido en la Circular DNCP N° 27/2024, no implicando el presente dictamen aprobación alguna, ya que esta dependencia no posee la idoneidad técnica ni ha tomado parte en el proceso de preparación de las especificaciones técnicas de la presente convocatoria.

El presente dictamen no representa una opinión técnica respecto a los fundamentos esgrimidos por las unidades requirentes ni implica aprobación alguna.

Se acompaña a este documento, el Dictamen de Especificaciones Técnicas elaborado por la Unidad Requirente, debidamente firmado por el responsable.

Lic. Claudia Martínez, Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones



EQUIPOS Y ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICOS PARA DEPENDENCIAS DEL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – D.G.G.I.E.S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EQUIPOS Y ACCESORIOS VARIOS PARA GASES MEDICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DICIEMBRE 2023


Teresa Romo Romero
Jefe de Gabinete de Gases Medicos
D.G.G.I.E.S. MSP/BS

ESPECIFICACIONES TECNICAS VARIAS – DPTO. DE GASES MEDICOS D.G.G.I.E.S.

Cilindro para Oxigeno

Cilindro para Oxigeno Fabricado en acero de alta presión sin costura, que permita almacenar aproximadamente 6 m³ de oxígeno medicinal, incluido la carga inicial con el oxígeno medicinal Dotado de válvula de conexión de carga ABNT 218-1, conexión al cilindro de ¾” NGT Pintado en color convencional internacional para oxigeno Cada cilindro deberá de contar con la tulipa o tapa de protección para la válvula.

Fabricación acorde a normas internacionales.
Garantía de un año a partir de la fecha de uso.

Cilindro para Oxigeno

Cilindro para Oxigeno en Aluminio Fabricado en aluminio tipo D para Oxigeno, con la aleación 6061-T6 aluminio de alta fuerza de características uniforme cuerpo y hombro pintado en el color convencional internacional para Oxigeno, pintura con abrigo para el calor y polvo. Capacidad de almacenaje de 1 m³ incluido la carga inicial con el oxígeno medicinal Dotado de válvula de conexión de carga ABNT 218-1, conexión al cilindro de ¾” NGT

Fabricación acorde a normas internacionales.
Garantía de un año a partir de la fecha de uso.

Regulador de Oxigeno Medicinal para Balón

Regulador de Oxigeno con fluxómetro y humidificador, de simple etapa de diafragma, manómetro de 2”, con doble escala: 0-300 kg/cm² (4000 psi), presión máxima de entrada 200 kg/cm², presión de salida pre ajustada 3.5 kg/cm², válvula de alivio sesteada a 6.0 kg/cm², caudal máx. Fluxómetro De salida 15 lpm, asiento encapsulado con filtro sinterizado, tuerca conexión ABNT218-1 .

Fabricación acorde a normas internacionales.
Garantía de un año a partir de la fecha de uso.

Regulador de vacío.

Regulador de vacío. Regulador de vacío con rango de regulación de 0 a 600 mbar, con botón de ON OFF, y con caudal de 40 litros/minuto como mínimo. Con conexión DISS para ser usada en la toma de vacío.

Debe incluir Trampa de vacío. Trampa mini botella de protección de líquido para el regulador y colectores de la central de vacío, deberán ser con entrada Diss para conectar al regulador y salida para manguera, construidas en material irrompible transparente, autoclavable.

Fabricación acorde a normas internacionales.
Garantía de un año a partir de la fecha de uso.


Cecilio Rodríguez Romero
Jefe Dpto. de Gases Medicos
D.G.G.I.E.S.

Frasco de Aspiración de 2.000 cc

Frasco de Aspiración de 2.000 cc como mínimo. Frasco de aspiración en policarbonato, irrompible y esterilizable en autoclave. No contiene metales ferrosos de atracción magnética. Equipado con Tapa, seguro y trampa flotador. Conexión para manguera de succión. Debe incluir sistema o canastilla para montaje.

Fabricación acorde a normas internacionales.
Garantía de un año a partir de la fecha de uso.

Fluxómetro para Oxígeno

Fluxómetro para Oxígeno. Deberán ser con sistema de conexión del tipo DISS INTERNACIONAL. Deberán contar con escala de 0 lit/min hasta 15 Lit/min. Este equipo destinado al control de caudal de gas Medicinal, deberá estar fabricado en tubo de policarbonato, de alta resistencia a impactos mecánicos, y productos químicos de limpieza. Cromado de larga vida útil.

Deberá estar pre calibrado de fábrica a 50 Psig de presión. Con la aprobación de FDA. O equivalentes

Fabricación acorde a normas internacionales.
Garantía de un año a partir de la fecha de uso.

Tec. Rodrigo Romero
Jefe Dpto. de Equipos Medicos
D.G.G.I.E.S. M. y B.S.